

HECHO ESENCIAL

SOCOVELSA S.A.

Inscripción N° 983

HE-009-10

Dirigido a: Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

Fecha: 27 Octubre 2010

Apoderado Facultado Envío: Mauricio Varela L.
Representante Legal

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

Con relación a lo dispuesto en las Circulares de la SVS N° 1945, de fecha 29 de Septiembre de 2009, y N° 1983, de fecha 30 de Julio de 2010, en sesión ordinaria del Directorio de la sociedad se ha acordado que la determinación de la utilidad distribuible de la Sociedad a sus accionistas considerará los resultados del ejercicio que aparecen consignados en la cuenta contable IFRS denominada "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora", menos las variaciones significativas en el valor razonable de activos y pasivos netas de impuestos diferidos que no estén realizadas y se hayan generado con ocasión de valuaciones de activos y/o pasivos a valor razonable.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MAURICIO VARELA LABBE
REPRESENTANTE LEGAL
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo